



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 005/2022
---------------------------------	-------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL: N1-ELIMINADO 1			
DOMICILIO:	N2-ELIMINADO 2	COLONIA:	N3-ELIMINADO
CIUDAD:		MUNICIPIO:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
		TEL.:	N4-ELIMINADO

UBICACION DE LA OBRA					
DOMICILIO:	AV. DE LOS MAESTROS No.20		COLONIA:	LOMAS DE ATEQUIZA	
ENTRE LA CALLE:	PEDRO MORENO	Y LA CALLE:	JAVIER MINA	LOCALIDAD:	LOMAS DE ATEQUIZA

DATOS DE LA OBRA											
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)						TIPO DE LICENCIA	HABITACIONAL			
TITULO No.:	21,841	NOTARÍA:	RAN			CTA. PREDIAL:	U 010303	CLAVE CATASTRAL:			
DICTAMEN	NO DICTAMEN					ALINEAMIENTO	004/2022	CUENTA SAMAPA	*		
SUP. TERRENO	203.81	M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR		
DICTAMEN							N/A	N/A	N/A		
PROYECTO											

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
NOMBRE COMPLETO			NÚMERO DE REGISTRO
DOMICILIO:		TEL.	CÉDULA ESTATAL
CIUDAD:		MUNICIPIO:	E-mail
			CÉDULA FEDERAL

CALIFICACIÓN					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
	ART. 41, I, A, 1 a (Licencia de Construcción)	12.00	M2	\$8.00	\$96.00
	ART. 26 (Negocios Jurídicos)	12.00	M2	\$41.50	\$498.00
	ART. 105 I a. Forma Impresa	1.00	PZA	\$70.00	\$70.00
	ART.74, XI) Habitabilidad	10.00	%	\$96.00	\$9.60
	ART. 44 XII Inspeccion	1.00	PZA	\$500.00	\$500.00
ORDEN DE PAGO: 15 FECHA DE PAGO: 06/01/2022 PLAZO OTORGADO: 730 DIAS RECIBO: 3251296 TOTAL: \$1,173.60					

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 06 DE ENERO DE 2022

ATENTAMENTE:

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

N5-ELIMINADO 6

Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2 C.P. 45850

37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."